PREFECTURA NAVAL ARGENTINA CELEBRO 210 AÑOS DE SU CREACION COMO FUERZA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL DE LA NACION

La Prefectura Naval Argentina, Autoridad Marítima nacional dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, celebró este 30 de junio, 210 años de entrega y servicio a la comunidad. Este aniversario es especial para todos los integrantes de la Fuerza, que se encuentran trabajando a lo largo y ancho del país para proteger a los argentinos, en el marco de la emergencia sanitaria por el avance del coronavirus.

“Emociona pensar que durante nuestra larga vida institucional, mujeres y hombres de la Prefectura Naval Argentina hemos sido hacedores de la historia de nuestro país, desde el nacimiento de la Patria”, sostuvo el Prefecto Nacional Naval, Mario Farinón, en la celebración que, por primera vez en la historia, se realizó a la distancia a través de una transmisión por las redes sociales oficiales de la Fuerza.

La Institución, Autoridad Marítima nacional, fue creada el 30 de junio de 1810 mediante dos decretos firmados por el Secretario de la Junta de Gobierno, Mariano Moreno, en los que se la incorporaba como institución patria y designaba a Martín Jacobo Thompson como Capitán de Puertos, es decir, primer Prefecto Nacional.

“Poco más de dos siglos después, siendo protagonistas de una pandemia, nos encontramos ante un escenario con características únicas, que nos enfrenta nuevamente ante la incertidumbre y la conmoción y nos demanda, una vez más, actuar con aquel compromiso y lealtad para seguir acompañando a una Nación que nos necesita y nos convoca”, continuó Farinón, quien recordó al cabo primero Ricardo Soto, quien cayó en cumplimiento del servicio cuando custodiaba el cumplimiento de la cuarentena.

En el mismo sentido, la ministra de Seguridad de la Nación, Sabina Frederic, manifestó: “Quiero saludar muy especialmente a los hombres y mujeres de la Prefectura y agradecerles por el trabajo que vienen haciendo desde el comienzo de la pandemia. Sepan que el Ministerio de Seguridad de la Nación los apoya y los apoyará siempre”.

Cabe destacar que, entre las principales funciones de la Prefectura se destacan la salvaguarda de la vida humana en las aguas, la seguridad de la navegación, la protección marítima y portuaria, la seguridad pública y náutica deportiva, la preservación de los recursos pesqueros del país y el control del medio ambiente en las aguas de su jurisdicción.

En ese marco, las mujeres y hombres que forman parte de su equipo custodian 1.248.546 kilómetros cuadrados del Mar Argentino, 16.825 de frontera marítima, 4842 kilómetros lineales de ríos y 2789 kilómetros cuadrados de lagos patagónicos, realizan más del 99,5 % de los operativos de búsqueda y salvamento ocurridos en el país y desarrollan operativos de seguridad ciudadana para prevenir el delito y llevar tranquilidad a los barrios.

En resumen, trabajan, con sacrificio y poniendo en riesgo sus vidas, protegiendo las fronteras, custodiando el cumplimiento del aislamiento social y, entre otras tareas, repartiendo víveres en zonas carenciadas o de difícil acceso: la Autoridad Marítima está cerca de los argentinos que más la necesitan.